

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA. NO. 17 (Octubre 14 de 2.009) MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

CONTRATACIÓN No. 17 DE 2009

EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA No. 17 de 2009 – ES SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO, DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO POR EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 3576 DE 2.009. PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ACREDITACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES EN LA I RONDA DE NEGOCIACIÓN CON REPÚBLICA DOMINICANA. SE CONTRATARÁ EL SERVICIO DURANTE TODO EL DÍA 21 DE OCTUBRE Y MEDIO DÍA PARA EL 22 Y 23 DE OCTUBRE. de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en el respectivo Estudio previo y la presente invitación pública.

APERTURA Y	MIERCOLES 14 de OCTUBRE de 2009 a las 3:30 p.m.
CONSULTA:	Grupo Administrativa, piso 9º. Edificio Centro de Comercio
	Internacional. Calle 28 No. 13 –A 16
CIERRE:	JUEVES 15 de OCTUBRE de 2009 a las 3:30 p.m.
	Grupo Administrativa,, piso 9º. Edificio Centro de Comercio
	Internacional.
DIRECCIÓN:	Edificio Centro de Comercio Internacional Calle 28 No. 13 A-16,
	piso 9º. Grupo Administrativa.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será del 21 al 23 de octubre **LUGAR DE EJECUCUÓN:** Bogotá, D.C.

FORMA DE PAGO: Un único pago total, previo recibo a satisfacción del servicio debidamente certificado por el Supervisor del contrato y presentación de la factura o cuenta de cobro.

Las ofertas se deberán depositar, en sobre cerrado, en la urna destinada para este fin ubicada en el Grupo Administrativa, piso 9º. Edificio Centro de Comercio Internacional. Calle 28 No. 13 –A 16, a más tardar el día 15 de Octubre de 2009 a las 3:30 p..m.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR: Podrán participar en esta invitación personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como

GD-FM-9-v0



aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas que cumplan con los siguientes requisitos:

PERSONA JURÍDICA

- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Hoja de vida para personas jurídicas en formato de la función pública
- Registro Único Tributario
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
- Certificado del revisor fiscal o en caso de no ser necesario el revisor fiscal por normatividad del representante legal donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales. Esto en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789/2002 y artículo 1° de la Ley 828/2003 y Aportes Parafiscales cuando es entidad.
- Certificación Bancaria de Cuenta corriente o Ahorro para consignar los pagos,
 la cuenta debe estar a nombre de la persona jurídica.
- Carta de autorización dirigida la Ministerio de Comercio, Industria y Turismo,
 para la consignación de los pagos suscrita por el representante legal.
- Propuesta de servicio
- La empresa que se contrate, debe estar legalmente constituida, acreditar por lo menos con un (1) año de servicio.

PERSONAS NATURALES

- Fotocopia de la cédula
- Hoja de vida en formato de la función pública
- Certificado pago de seguridad social y pensiones o copia de la PILA, artículo 50 de la Ley 789/2002 y artículo 1° de la Ley 828/2003

GD-FM-9-v0

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo República de Colombia



- Certificación Bancaria de Cuenta corriente o Ahorro para consignar los pagos,
 la cuenta debe estar a nombre del contratista.
- Carta de autorización dirigida al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la consignación de los pagos, indicando número de cuenta y tipo (ahorros o corriente)
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales
- Pasado Judicial
- Propuesta de servicios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: El Ministerio efectuara las evaluaciones y, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, de conformidad con el inciso 3 del artículo 1 del decreto 3576 de 2.009, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos.

DIRECCIÓN INTERNET

<u>www.mincomercio.gov.co</u> CONTRATO DE VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA en curso, con el título: CONTRATO DE VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA No. 17 de 2009 – PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ACREDITACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES EN LA I RONDA DE NEGOCIACIÓN CON REPÚBLICA DOMINICANA. SE CONTRATARÁ EL SERVICIO DURANTE TODO EL DÍA 21 DE OCTUBRE Y MEDIO DÍA PARA EL 22 Y 23 DE OCTUBRE, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en la presente invitación y estudio previo.

Nota: La información registrada en Internet sólo reviste carácter informativo. Para efectos de la presentación de la oferta.

SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO

Coordinadora Grupo Administrativa

GD-FM-9-v0